

Montevideo, 5 de marzo de 2020.

## ACTA DE ADJUDICACIÓN

**Visto:** el procedimiento de Adquisición N° 3/2020, realizado por el Programa de Mejoramiento de Barrios II, para la compra de Insumos de Informática para las oficinas del PMB II.

**Resultando y Considerando:**

I)-que se recibieron 11 (once) ofertas -para proveer los insumos solicitados-, de las siguientes empresas: a) Tabers S.A., b) Nisul S.A. "RGA Memotech", c) Ganiplus S.A., d) Emme Sistemas S.A. "Emme", e) Danston S.A., f) Tercir S.A., g) Enrique Fernando Vaitkevicius Sinkunaite "MVC Equipamientos", h) Mapa S.A., i) Delfiner S.A. "HLC Impresora & Toner", j) Ganiplus S.A. "Digiprint", y k) Byte S.R.L.

II)-que según surge del informe realizado por la comisión evaluadora, se recomienda adjudicar los Ítems N° 1, 7, 8, 9 y 11 a la empresa Enrique Fernando Vaitkevicius Sinkunaite "MVC Equipamientos", por un monto de \$ 6.756.36 (pesos seis mil setecientos cincuenta y seis con 36/100) IVA incluido, los Ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 12 y 13 a la empresa Danston S.A., por un monto de \$ 6.159.78 (pesos seis mil ciento cincuenta y nueve con 78/100) IVA incluido, el ítem N° 10 la empresa Byte S.R.L., por un monto de \$ 2.635.20 (pesos dos mil seiscientos treinta y cinco con 20/100) IVA incluido, y el ítem 14, a la empresa Mapa S.A., por un monto de \$ 12.861.24 (pesos doce mil ochocientos sesenta y uno con 24/100) IVA incluido.

III)-que se ha cumplido con el procedimiento de adquisición correspondiente, existiendo disponibilidad financiera para el pago de los insumos objeto del llamado.


**Atento:** a lo que surge de la presente

**LA GERENTA TECNICA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS II**

**RESUELVE**

I)-Adjudicar el llamado para la compra de los Ítems N° 1, 7, 8, 9 y 11 a la empresa Enrique Fernando Vaitkevicius Sinkunaite "MVC Equipamientos", por un monto de \$ 6.756.36 (seis mil setecientos cincuenta y seis con 36/100) IVA incluido, los Ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 12 y 13 a la empresa Danston S.A., por un monto de \$ 6.159.78 (seis mil ciento cincuenta y nueve con 78/100) IVA incluido, el ítem N° 10 la empresa Byte S.R.L., por un monto de \$ 2.635.20 (dos mil seiscientos treinta y cinco con 20/100) IVA incluido, y el ítem 14, a la empresa Mapa S.A., por un monto de \$ 12.861.24 (doce mil ochocientos sesenta y uno con 24/100) IVA incluido

II)-Notificar a las empresas adjudicatarias en la forma de estilo, emitiendo las órdenes de compra correspondientes, pasando la presente al área de Administración y Finanzas del Programa a sus efectos.



TAMARA PASEYRO  
GERENTA TÉCNICA  
PMB - MVOTMA